

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Solicitud de licencia de actividad clasificada. Información pública**

Por parte de la empresa Martínez Uriarte Cárnicas SL se ha solicitado ante este ayuntamiento licencia de actividad para sala de despiece y obrador de productos cárnicos, en la carretera Vitoria-Estella número 40, pabellón 8 (polígono 1 parcela 1380, edificio 7) de Santa Cruz de Campezo.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se abre un periodo de información pública a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende implantar puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en las oficinas del Ayuntamiento de Campezo en el horario de atención ciudadana, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Santa Cruz de Campezo, a 21 de noviembre de 2022

La Alcaldesa
IBERNALO BASTERRATXASKO